



RESOLUCIÓN CS N° 143 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 de mayo de 2021

Expediente N° 18.048/2021.-

Visto estas actuaciones por las cuales el Sr. Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento gestiona llamado a Licitación Pública de la Obra N° 214/1: Mantenimiento CIUNSa, y

CONSIDERANDO.

Que a fs.1, el Director de Estudios y Proyecto estima que el presupuesto oficial al mes de marzo de 2021, asciende a la suma de \$2.655.000,00 con un plazo de ejecución de 60 días calendario.

Que a fs. 2 el Sr. Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento solicita a Secretaria Administrativa se realice la afectación presupuestaria correspondiente para llevar adelante dicha Licitación.

Que analizadas las actuaciones, no se encuentran objeciones que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 021/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Extraordinaria del 27 de Mayo de 2021)

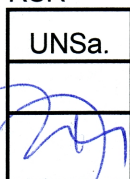
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Autorizar la afectación de la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 2.655.000,00) para efectuar el llamado a Licitación Pública de la Obra N° 214/1 : Mantenimiento CIUNSa.

ARTICULO 2°.- Imputar dicho monto a la Partida: Obras Generales y Bienes de Capital del Presupuesto vigente.

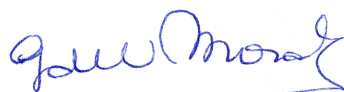
ARTICULO 3°.- Comunicar con copia a: Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Obras y Servicios y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga Secretaria Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR




Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta